

**Significados que construyen los adolescentes en relación con el fenómeno de corrupción en
dos instituciones educativas de Colombia**

**Johana Andrea Forero Roa
Nidia Carolina Romero Casallas**

***Patricia Vaca**

**Universidad de La Sabana
Instituto de la Familia
Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia
2019**

Resumen

Con el objetivo de explorar los significados que han construido los adolescentes en relación al fenómeno de corrupción, se llevó a cabo un estudio hermenéutico – interpretativo en donde participaron dos grupos focales de 10 estudiantes cada grupo que pertenecen a dos instituciones educativas una pública y una privada del municipio de Gachancipá. La información, fue analizada a partir de la propuesta de Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002). Los resultados dan cuenta de la construcción de significados mediados por la vivencia personal y familiar en un ambiente socio cultural, que posibilita un encuentro con la realidad, el análisis es presentado a partir de las siguientes categorías de análisis: Significado de la corrupción, Visualización de la corrupción, Corresponsabilidad: Un camino para prevenir la corrupción y Corrupción: Ganancias Vs Perdidas. Se señala la necesidad de aportar en la construcción de una sociedad a partir de la comprensión del fenómeno de la corrupción, y del entendimiento de la corresponsabilidad como un mecanismo de interacción entre familia y escuela, teniendo en cuenta que inciden directamente en la formación ética y de valores de los adolescentes.

Planteamiento del problema.

¿Qué significados han construido los adolescentes en relación con el fenómeno corrupción que ocurre en su entorno?

El problema de la corrupción en el ámbito académico dejó de ser un asunto de atención exclusiva desde el terreno jurídico; la complejidad de las manifestaciones del problema ha provocado que nuevas áreas se involucren en su estudio y múltiples ciencias sociales aporten en la construcción y análisis tanto de sus causas como de sus implicaciones. Pasando por la sociología, la filosofía, la neurología, e incluso la genética, existen cada vez un mayor número de investigaciones sobre el tema. “El que por ética solo tiene a la ley es porque tal vez no tiene ética alguna”. (Cancelado,2018, p251)

Teniendo en cuenta el informe realizado por Transparencia Internacional y Barómetro Global de la Corrupción (2018) donde se conoce la clasificación que realizan los expertos y analistas sobre el desempeño de la corrupción en el sector público en diferentes países, se observa que Colombia mantiene el mismo puntaje del año 2017, de 96/180 países al mismo nivel de países como Brasil, Panamá y Perú, arrojando que el 61% de personas encuestadas creen que en Colombia ha aumentado el nivel de corrupción principalmente en la entidad de la Policía

Nacional con un 47% y la educación con un 20%, el mismo estudio refleja que el 30% de los encuestados identifican el soborno como la práctica más usada en Colombia, donde un 30% se ha visto reflejado en los estratos bajos y un 25% en los estratos altos.

Adicionalmente, la misma entidad en sus estudios desde el año 1995 hasta el 2016 muestran una tendencia a ocupar peores posiciones en el ranking mundial, lo que evidencia que los intentos por reducir la corrupción han fracasado o por lo menos así lo perciben los ciudadanos; de acuerdo a la realidad presente es importante caracterizar el fenómeno en la vida cotidiana de acuerdo a las comprensiones que tienen los estudiantes.

De otra parte, el estudio adelantado por la Universidad Externado sobre la corrupción en Colombia, en el que se identifican diferentes tipos de corrupción dependiendo del contexto y ámbito en que se da, se presenta la Corrupción Generalizada, como aquella en la cual las reglas de juego se alejan del comportamiento ético y la mayoría de los ciudadanos actúan de una manera considerada corrupta, en comparación con un estándar dado por otra época o un contexto social externo. Esta corrupción es la que se pretende abordar y entender en el presente proyecto de investigación, ya que se busca comprender el entendimiento que se tiene sobre la transgresión de la regla, qué implica el comportamiento ético y qué entienden como corrupción los adolescentes en su contexto.

Al entender la corrupción como una práctica extendida en la sociedad colombiana se busca comprender el fenómeno en un ambiente cotidiano y relacional como lo es el entorno educativo, puesto que se considera que los sistemas de trampas y deshonestidad son corresponsabilidad de la familia, la escuela y el estado. A propósito, lo anterior guarda estrecha relación con la formación en ética y valores que brindan en el hogar y que se ven inmersas en normas sociales, en percepciones de riesgo, que se les otorga a adolescentes que se encuentran en proceso de preparación para continuar su curso de vida.

Las instituciones educativas están llamadas a contribuir en la formación de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, pero es común que en medio del desarrollo de estos procesos se presentan manifestaciones como: el fraude, la trampa, la malversación (uso

inadecuado de recursos) engaño, manipulación de hechos, las arbitrariedades que se pueden dar posiblemente fuera y dentro de la institución considerándolos básicamente como actos sin importancia.

Al respecto, Julián y Bonavia (2017) hacen una acotación muy precisa en línea con el interés de la presente investigación, donde no solamente se busca conceptualizar la corrupción como el resultado de la erosión de los valores éticos, sino también como el producto de la pérdida de lazos de solidaridad entre ciudadanos y el impacto que tienen las prácticas corruptas en todas las esferas de la vida humana.

En Colombia es natural referirse a los efectos que produce la corrupción, sin generar algún tipo de asombro por parte de la sociedad, los escándalos día a día aumentan, sin embargo, son olvidados de manera muy rápida dándole poco significado al tema (Villamil 2017). La complacencia, el alto nivel de tolerancia y la resignación ante la corrupción predominan en amplios sectores de la población, generando de manera directa e indirecta un fuerte debilitamiento en el tejido social.

Ante esta realidad cobra relevancia el espacio educativo, donde se significa la formación ética como puente para observar y comprender las aproximaciones que ocurren frente al fenómeno de la corrupción en el entorno.

Antecedentes teóricos y empíricos

Diferentes estudios y aproximaciones al fenómeno de la corrupción se pueden enmarcar en cuatro frentes, a saber: el que lo aborda desde las consecuencias económicas y lo mide por su impacto en cuanto a costos y beneficios, el segundo, que se centra en una visión desde el derecho, desde lo jurídico en términos de cumplimiento o desviación de la norma. El tercer frente, correspondiente al entendimiento de los politólogos, quienes ven la corrupción como un problema asociado al ejercicio del poder, y por último se tiene la visión de los sociólogos que es la que identifica la corrupción como una ruptura de patrones de comportamientos válidos en una sociedad. Las primeras tres aproximaciones intentan solucionar la corrupción con instrumentos de control y sanción. La visión social por su parte, pretende entender los contextos culturales y estructurales que están fortaleciendo las prácticas no éticas. (Ángel y Newman. 2017)

La aproximación sociológica es la que fundamenta el marco conceptual de la investigación que se propone. Desde ese planteamiento García (2009) presenta en su libro Normas de papel un consolidado investigativo de alto impacto que muestra el resultado de una exploración llevada a cabo en el Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad entre los años 2006 y 2008. El autor presenta el marco histórico de la colonia analizando a la luz de las áreas interdisciplinarias de las ciencias humanas la inobservancia de las reglas. En particular se cita de manera elocuente la cultura del desacato en América Latina en cuanto a que hace parte de las expresiones populares que la propia literatura moderna y contemporánea la plasman como una forma de entender un fenómeno poco estudiado.

El interés particular que se describe en el libro parte del principio en el cual el desinterés por la cultura del desacato hace parte de la indolencia de la humanidad, García (2009) la consolida en dos partes, en primer lugar, reseña algunos estudios que se han elaborado sobre la cultura del incumplimiento de reglas en Colombia por ejemplo: el fraude académico en las universidades concluyendo que la mayoría de las conductas fraudulentas admitidas son aquellas en las cuales el valor de la solidaridad entre estudiantes está en juego, comprendiendo de esta manera que en la familia, la comunidad y en la sociedad la flexibilización de las reglas existe y se practica a las anchas.

En segundo lugar, García (2009) delimita el concepto de incumplimiento y presenta una reflexión teórica donde reconoce las prácticas del incumplimiento en Colombia y manifiesta que “el estudio del comportamiento incumplidor cambia según el punto de vista desde el cual se está observando” (p.237) señalando la existencia de tres puntos de vista a saber; estratégico: al tomar en cuenta que las personas incumplen cuando analizan temas de costos y ganancias. Político: hace mención especial a la resistencia contra la autoridad y cultural: se apoya en que las personas no acatan las reglas porque existen valores vistos con menos importancia que otros valores. Estas múltiples combinaciones tienen en cuenta una realidad multifacética cuya mirada diversa desde las disciplinas presenta una visión global del problema en cuestión que se enfoca en desarrollar tres comprensiones: el incumplimiento como interés (visión estratégica) defensa (visión política) y como valor (visión cultural).

De otra parte, Villamil (2017) presenta de manera extensa una investigación de enfoque mixto donde mantiene por objetivo “analizar el fenómeno de la corrupción desde un punto de vista teórico institucional” (p.5) y a partir del estudio de casos ocurridos durante la última década en Colombia obtiene elementos para construir una propuesta teórico-metodológica la cual permita optimizar o mejorar el esfuerzo institucional, al momento de abordar y enfrentar el fenómeno.

El autor, sostiene una postura abierta en la comprensión de la corrupción y la denomina como un fenómeno natural que se produce sin generar asombros y sorpresas en la sociedad colombiana. Se analizan tres casos de corrupción en Colombia: Grupo Nule, Carrusel de la contratación en el Distrito Capital y Carrusel de la salud en el Chocó, en donde mediante un análisis comparativo dispendioso concluye que la corrupción se puede dar en cualquier contexto o sector cotidiano, siendo el más afectado el público lo que corresponde al Estado, donde sus funcionarios mantienen un nivel de profesionalización elevado, así como en contraste es interesante ver que también se contratan personas con pocos estudios académicos para ejercer cargos determinantes.

Adicionalmente, Villamil (2017) advierte que en la sociedad hay varios niveles de corrupción denominadas corrupción normal o en equilibrio y en línea con ellos se anota que controlar la corrupción, nunca será igual que eliminarla, ya que los niveles de corrupción varían y teniendo en cuenta el soporte teórico presentado reconoce que la corrupción es natural(inherente) y extrema(devastadora) dentro de sus definiciones se incrusta en el corazón del poder, desviando accidentalmente la naturaleza del ser humano.

Dentro de los mecanismos actuales de lucha contra la corrupción se encuentran el control social, fenómeno de la transparencia de los medios de comunicación, la corrupción como delito, el derecho y la ética como fuentes de regulación. En este punto se observa un nivel elevado de desvanecimiento en el ámbito social, según Villamil (2017) el único criterio rector verdaderamente efectivo de la conducta y cuya transgresión puede tener consecuencias reales es la exigencia ética, esto debe caminar hacia la era de la ciudadanía informada, crítica, responsable y honesta.

Villamil (2017) finaliza su investigación concluyendo que la participación ciudadana es un factor determinante en la mitigación de la corrupción y guarda relación con la realidad social y cultural de Colombia. Dado que la corrupción en su concepto evoluciona y no mantiene una definición final, permite una exploración permanente de significados entre los que destaca “todas aquellas acciones y omisiones que permiten obtener un provecho ilícito, mediante la infracción de un principio ético y/o un deber legal.” (p.153).

Otra aproximación desde la investigación es la realizada por Rubio (2017) “Estructura familiar, machismo y corrupción” (2017) quién busca identificar cuáles son las estructuras familiares que contribuyen a que el fenómeno de la corrupción se perpetúe. La investigación basada en trabajos históricos y demográficos encuentra una relación entre la conformación de la familia predominante en un país y los índices de corrupción en el mismo. En los países donde predominan los clanes hay mayor corrupción que en aquellos donde predominan las familias nucleares (Rubio 2017). Una forma de vincular familia y corrupción es por herencia o ejemplo, hijos de padres corruptos tendrán mayor probabilidad de ser corruptos, dado que la protección de la familia prima por encima de otros principios, de manera natural se tiende a proteger a los familiares cercanos y esto se refleja en favorecerlos. El estudio asocia el comportamiento de unidad familiar tipo clan en diferentes zonas de Colombia, relacionándola con la protección en cuanto a tenencia de tierras y otros beneficios.

La investigación presenta diferentes ejercicios de correlación entre el machismo y los índices de corrupción por país. A pesar de encontrar dinámicas machistas corruptas no se evidencia una causalidad directa y explícita entre las dos condiciones. A manera de conclusión Rubio realiza una reflexión pertinente, con la invitación a buscar militantes anticorrupción, preferiblemente mujeres, basado en que los indicadores internacionales muestran que la mayor igualdad de género en el empleo estatal se asocia con un aumento significativo de la transparencia. (Rubio, 2017)

Por otra parte, se puede observar el estudio de Beltrán (2015) quien presenta una investigación de enfoque cualitativo cuyo objetivo es “Investigar cuál es la percepción que tienen los jóvenes frente a la corrupción en Colombia y cómo mediante la educación aprenden a

disminuir esta problemática” (p.83), a partir del análisis de las estadísticas de comportamiento de los jóvenes frente a la corrupción, se proponen acciones que conduzcan a fortalecer la educación y los valores en los jóvenes para disminuir la corrupción.

El autor busca conocer y comprender cómo se sienten los jóvenes frente a la problemática de la corrupción, ya que han ido adquiriendo un rol protagónico en diferentes espacios, como en el contexto social y político. Es así como, realiza un análisis de los diferentes estudios que se han realizado con respecto al tema, concluyendo que la corrupción siempre ha existido; sin embargo, considerado como el mal de estos últimos tiempos ya que a medida que el hombre ha ido avanzando van surgiendo más imaginarios de corrupción que forman parte del diario vivir normalizando cada una de las acciones, que atentan contra su propia naturaleza y por ende a la sociedad.

Al mismo tiempo Beltrán (2015) manifiesta que la lucha contra la corrupción ha ido ganando un importante terreno durante los últimos años y, como tópico de deliberación se encuentra hoy profundamente arraigada en todos los contextos y estratos sociales. “La corrupción como fenómeno social requiere condiciones propicias con el fin de lograr que la sociedad facilite la contemporización de conductas no éticas, ya que ésta cuestiona el verdadero significado de la moral y la ética”. (p.97)

Beltrán finaliza la investigación sugiriendo fortalecer la educación ya que allí es donde se contribuye a afianzar los valores morales, éticos y espirituales de la persona, estos surgen como necesidad del ser humano para lograr así aspiraciones que cultiven una cultura transparente y honesta.

De otra parte, Zuleta (2015), realiza un consolidado investigativo cuyo objetivo es “hacer una revisión acerca de la Corrupción, su historia y sus consecuencias en Colombia” (p,4), para analizar cuál ha sido su evolución, cuestionando a su vez, si realmente se ha erradicado o si por el contrario ha venido creciendo. Dentro de la investigación se puede observar que Colombia no ha contado con éxito para erradicar la corrupción, especialmente en las entidades oficiales, sin

importar cada uno de los cambios que se dieron dentro de la Constitución Política de Colombia 1991.

Dentro de la investigación Zuleta reconoce la corrupción como una forma particular de cambio en virtud cuando algo esencialmente deja de ser lo que es o bien se aparta de la que fuera su original intención u objetivo (2015), haciendo de este un abuso de poder con diferentes funciones para así sacar provecho de alguna situación. Por lo tanto, ésta es considerada como un fenómeno social con un resultado económico.

Finalmente, Zuleta (2015) concluye que es indispensable endurecer las leyes que castigan la corrupción y crear programas educativos donde la incorporación de los principios éticos y morales sean incluidos de manera transversal durante el proceso de aprendizaje, para que de forma natural, cada uno actúe dentro del cumplimiento de los valores humanos, con una responsabilidad hacia su propia nación y así se pueda promover la aceptación de la dimensión ética en los diferentes escenarios.

Por otra parte Giraldo y Santana (2016) presentan una investigación que tiene por objetivo “caracterizar los hechos de corrupción con el fin de identificar causas y factores que la promuevan para entender su dinámica por el uso de la simulación”, ya que la problemática en Colombia es bastante amplia, así mismo busca definir la corrupción, identificar las tipologías con cada una de sus características y estudios relacionados que permitan identificar posibles alternativas para la mejora de esta problemática social.

El autor presenta una postura frente a la comprensión de la corrupción la cual denomina como una “acción y efecto de romper, destruir o alterar globalmente el funcionamiento de algo”, convirtiéndose en una actitud donde ya no produce ningún tipo de asombro dentro de la sociedad, en el cual hace referencia que el modelo neoliberal fue uno de los factores que promovió el desarrollo de la problemática frente a la corrupción.

Adicionalmente Giraldo y Santana (2016) presentan tres tipologías de corrupción que son la política, empresarial y social que se logran clasificar de múltiples formas partiendo del aspecto y el contexto a evaluar, sosteniendo que la cultura influye el nivel de la corrupción ya

que existe un mercado que permite planear y desarrollar diferentes modalidades de corrupción obteniendo grandes ganancias.

Finalizan su investigación concluyendo que la aplicación de códigos de ética en los diferentes sectores podría establecer conductas, que alienten la reputación basada en la honestidad, en donde se da mayor importancia al costo moral.

Prado (2001) buscó demostrar que el fenómeno de la corrupción puede ser tratado sociológicamente. El acercamiento investigativo mantiene un nivel teórico amplio puesto que yuxtapone por un lado la comparación del campo ético – individual refutando el jurídico-penal. Por otro lado, aborda “el enfoque sociológico de la sionomía instrumental como una solvente alternativa teórica que entre otras cosas permite acceder a una adecuada conceptualización y tipologización del complejo fenómeno de la corrupción” (Prado, 2001, p. 10.) Su alcance científico cuenta con el valor descriptivo y explicativo de los aspectos frente a las dinámicas sociales, lo que indica de manera directa que la corrupción es principalmente de orden social y no individual con acciones, causas y efectos sociales.

En línea con el planteamiento de definir la corrupción desde la sociología con aproximaciones de construcción de su significado, Díaz (2003) propone dos acercamientos a las definiciones dadas a la corrupción. Una desde el punto de vista ético y otro moral. El primero, relacionado con el deber ser del actuar que permite la auto regulación y con base en la construcción social, define lo que está permitido y prohibido hacer en un contexto específico. Por otro lado, la definición de corrupción desde el punto de vista de la moral, asociado a la práctica y costumbres en el actuar público y que se concreta en el rompimiento de las normas.

Por su parte, Abbink, Irlenbusch y Renner (2002) en su investigación a través de un juego de soborno identifican y resaltan tres características comunes del fenómeno de la corrupción: Señalan que se da en medio de una relación de confianza y reciprocidad entre los implicados, trae consigo consecuencias negativas para terceros y, quienes entran en una conducta deshonestas son conscientes de que implica riesgo.

Dentro de la comprensión construccionista del significado de corrupción llama la atención los resultados encontrados en los estudios de Gino & Bazerman, (2009) y Gino & Galinsky, (2012) referidos en la investigación sobre Aproximaciones Psicosociales a la corrupción: Una revisión Teórica (Julian y Bonavia, 2017), donde encuentran que la proximidad a personas deshonestas genera tendencias a realizar esas mismas acciones, con un agravante importante en el sentido de que si un individuo identifica que una conducta que puede ser catalogada como corrupta es aceptada por el grupo, ésta conducta es normalizada y se dificulta su reducción en el futuro, generando así la institucionalización de la corrupción a través del reforzamiento intergrupalo.

De otra parte, dentro de las teorías sobre los orígenes de la corrupción, desde la comprensión socio cognitiva, se encuentra la llamada pendiente resbaladiza de las conductas deshonestas, según la cual el comportamiento poco ético se da por la desconexión gradual de la autorregulación moral; es decir, cometer pequeños actos deshonestos es más fácil que plantear cometer actos deshonestos mayores. (Welsh, Ordóñez, Snyder, & Christian, 2015)

Marco de referencia.

Marco teórico

De acuerdo a la problemática planteada en el presente curso investigativo se selecciona la teoría de la construcción social de la realidad puesto que es una de las obras teóricas influyentes por la sociología publicada en 1966. Al respecto Berger y Luckmann (2003) plantean la capacidad de describir el fenómeno social de manera lógica. En estos términos la teoría se presenta bajo un carácter sistémico-sociológico lo que directamente nos localiza en la sociedad como una realidad objetiva y subjetiva. Entendiendo por objetiva la manera como se aprecian los diferentes problemas del conocimiento y subjetiva por la aplicación de acuerdo con el nivel de conciencia y percepción que tiene el ser humano como función relacional.

Berger y Luckmann (2003) focalizan el estudio en la realidad social de la vida cotidiana, centrando su interés, no en la realidad social en sí misma, sino que analizan cómo las personas construyen el conocimiento que tienen acerca de la realidad que los aborda, partiendo de la postura que el mundo se estructura en un espacio y en un tiempo que se comparte en una rutina común.

El alcance del desarrollo humano sostiene las situaciones sociales, centrándose en el análisis de la realidad que se construye socialmente; en otras palabras, Berger y Luckmann (2003) se interesan por la actividad humana, lo que supone una relación directa entre pensamiento y razón, en coherencia se establecen dos etapas que predominan en el desarrollo del curso metodológico de la presente investigación, de una parte la sociedad como realidad objetiva que trae consigo el despliegue de la institución y la legalidad dinamizada en sus diferentes acciones de interiorización y externalización identificando que los significados humanos no se entienden como productos del mundo, si no como significados producidos por la naturaleza de las cosas y de otra parte, la sociedad como realidad como subjetiva que establece la socialización consiente de las personas como miembro de la humanidad y poseedor de identidad.

La tesis fundamental busca reconocer que la realidad se construye socialmente, puesto que se articula a través de la interacción con las personas, es en este punto donde la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce. Cabe señalar, que la realidad es entendida como una serie de fenómenos externos a lo sujetos, es decir, que no pueden controlar su existencia en el mundo y el conocimiento es la información respecto a las características de estos fenómenos. (Berger y Luckmann ,2003)

Se destaca que en la construcción social de la realidad Berger y Luckmann (2003) retoman los fundamentos del conocimiento de la vida cotidiana en busca de realidad, parten del reconocimiento de las rutinas en un mundo donde se comparte con otros y es intersubjetivo, lo que significa que se desarrolla un nivel de comunicación afectiva en una realidad presente considerándola inter comunicativa, de esta manera la realidad se organiza a través del tiempo y el espacio.

En particular la interacción social, es un elemento determinante en la realidad y en la vida cotidiana puesto que el otro se manifiesta ante el otro. A su vez, el lenguaje y el conocimiento representan una parte importante en la vida del ser humano lo que permite describir una realidad y expresar la propia subjetividad. La realidad es institucionalizada a través de los roles que se construyen en cada contexto, en cuanto que la tipificación es la que permite clasificar o pensar algo de los demás. El tiempo es un elemento histórico que enmarca la construcción del

significado en un momento determinado; y el yo espejo permite proyectar la imagen de sí mismo a través del otro cuando hay un sujeto reflexivo. (Berger y Luckmann,2003)

La sociedad como realidad subjetiva tiene dos ejes de comprensión, de una parte, la Internalización de la realidad que comprende tres momentos, a saber: externalización, objetivación e Internalización; y de otra la Externalización de la estructura social. Cabe anotar que los autores plantean inicialmente el reconocimiento de la sociedad en términos de un proceso dialectico lo que significa que el interés, las percepciones y argumentos se basan en el juicio de valor de cada sujeto. Lo que directamente lleva a comprender que al estar en la sociedad se participa en ella; sin embargo, “el individuo no nace miembro de una sociedad” (Berger y Luckmann,2003, p.162)

El siguiente aspecto retoma puntualmente que la sociedad, la identidad y la realidad se reflejan en el proceso de internalización del lenguaje. Todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual se encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización. De manera particular las dos realidades, la objetivación y subjetivación, se corresponden mutuamente, pero no siempre son coextensivas.

En efecto, los autores definen el Interaccionismo simbólico retomado desde la hermenéutica para posesionarla como elemento fundamental en la elaboración de significados, los argumentos están estrechamente relacionados con la forma en la que se comprende la identidad individual de acuerdo al contexto específico en el que se encuentra y adicionalmente dispone de la semiótica la cual se encuentra enfoca en la interpretación atrayendo sentido y significado a lo que lo rodea.

Berger y Luckmann (2003) consideran que el sujeto tiene como rol construirse según lo que el entorno social le ofrece, de acuerdo a esta postura la intersubjetividad permite procesar los significados y sentidos teniendo el lenguaje como articuladores y elemento básico en la socialización, sin él es imposible construir conocimiento.

Marco contextual

El presente estudio investigativo se realiza en dos instituciones educativas que se encuentran localizadas en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Gachancipá, provincia Sabana Centro. Limita al norte con Nemocón y Suesca, por el este con Sesquilé y Guatavita, por el sur con Tocancipá y por el oeste con Tocancipá, Zipaquirá y Nemocón. Ubicada a los costados del Corredor Vial Bogotá – Tunja - Sogamoso, conectado a 35 kilómetros con el norte de la Capital de la República.

Geográficamente el municipio está asentado sobre un valle atravesado por el Río Bogotá que corre en sentido norte - sur, presenta una topografía predominantemente plana con presencia de dos formaciones montañosas en sus costados oriental y occidental, una el Sistema Montañoso Guadalupe y la otra ubicada en límites con Nemocón.

Su territorio es de 42.96 Km², se encuentran dividido políticamente en siete veredas: La Aurora, Santa Bárbara, Roble Centro y Roble Sur, San Bartolomé, San Martín, San José. Un casco urbano con división de barrios y un territorio conocido como Centro.

La población del municipio para el año 2017 era de 15.200 personas, con una proyección de 15.629 para el 2018; teniendo en cuenta estos datos la población de Gachancipá crece paulatinamente, situación generada principalmente por la migración de personas de otros municipios, por la oferta laboral y la calidad de vida de Gachancipá. Además, la migración de personas especialmente de la Capital al sector rural para ocupar vivienda campestre, los nuevos conjuntos residenciales construidos cerca de la central del norte son una oportunidad a las poblaciones circunvecinas y que han visto en Gachancipá un posible paraje para realizar dicha actividad, debido a su cercanía con Bogotá y la oferta ambiental que provee.

La dinámica económica se encuentra determinada en gran medida por la actividad generada por la zona industrial, el corredor vial Bogotá - Tunja - Sogamoso, la actividad de floricultura, la actividad pecuaria, la explotación minera, la actividad local de comercio y servicios y el ecoturismo. Sectores que aportan ingresos al municipio generando opciones laborales.

Objetivos

Objetivo general

Explorar los significados que han construido los adolescentes en relación con el fenómeno de la corrupción en dos instituciones educativas del país una privada y otra pública en el municipio de Gachancipá Cundinamarca.

Objetivos específicos

- Explorar la comprensión que tienen los adolescentes del fenómeno de la corrupción
- Identificar las formas de corrupción reconocidas por los adolescentes en las interacciones cotidianas.
- Analizar las relaciones que establecen los adolescentes entre la formación ética y de valores y fenómeno de la corrupción
- Comparar los significados que los estudiantes de las dos instituciones educativas han construido frente al fenómeno de corrupción.

Estrategia metodológica

Tipo de investigación

Se propone una investigación cualitativa con enfoque hermenéutico- Interpretativo. De acuerdo con Ashworth (2008), la utilidad de este tipo de investigación se centra en el captar la realidad a través de la perspectiva de las personas que están siendo estudiadas de la gente que está siendo estudiada.

Este tipo de investigación busca entender una realidad a través de la comprensión que de esa realidad tienen las personas en términos de las percepciones o significados socialmente compartidos. (Ashworth, 2008). Estos significados son conceptualizados como un conjunto de proposiciones lingüísticas que dan cuenta de la forma en que la persona construye la realidad. Entender el significado personal que han construido los estudiantes, teniendo en cuenta el ambiente natural de los participantes, permitirá obtener un conocimiento más profundo de un fenómeno presente en la naturaleza humana

Técnicas de Recolección de la Información

En el presente estudio, la información fue obtenida a través de dos grupos focales, realizados con adolescentes de cada contexto en institución pública y privada del municipio de Gachancipá-Cundinamarca. En este escenario se discuten las situaciones que plantean dilemas éticos que pueden verse simplificados o trivializados en los contextos a la cotidianidad.

El grupo focal tuvo como fin explorar la experiencia personal que tienen los adolescentes frente al fenómeno de la corrupción, facilitar la discusión activa de los adolescentes de las instituciones educativas pública y privada de manera independiente y comprender la opinión de los adolescentes en relación al fenómeno de la corrupción en un ambiente de interacción. Posteriormente la información fue sistematizada y analizada a partir de la Teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002). En un primer momento se realizó un microanálisis desde el cual se analizaron las categorías deductivas y se extrajeron las categorías inductivas; este análisis requiere “examinar e interpretar los datos de manera cuidadosa” (Strauss y Corbin, 2002, p. 59).

Participantes

Participaron veinte (20) estudiantes que se encuentran cursando grado décimo, en dos colegios, uno privado y otro público, pertenecientes al municipio de Gachancipá, Cundinamarca; con edades comprendidas entre los 16 y 17 años. Se conformaron dos grupos de 10 estudiantes de cada uno de los colegios participantes.

Procedimiento:

La investigación se llevó a cabo en las siguientes fases:

Fase 1: Selección de la muestra: Se buscó la participación voluntaria de los estudiantes en las dos instituciones educativas (pública y privada) para la realización del estudio investigativo, teniendo en cuenta aspectos como grupo de edad y curso.

Fase 2: Realización de grupos focales: Se llevaron a cabo dos grupos focales conformados cada uno de ellos por 10 estudiantes del grado decimo entre 16 y 17 años de edad. Se realizó una sesión con cada uno de los grupos con una duración aproximada de dos horas. Los grupos focales se realizaron con la intención de explorar la personal que tienen los adolescentes frente al

fenómeno de la corrupción, así como se buscó facilitar la discusión activa de los adolescentes de las instituciones educativas pública y privada.

Fase 3: Transcripción y análisis de las narrativas. La información fue transcrita y analizada a partir de los planteamientos de Teoría Fundamentada propuesta por Strauss y Corbin (2002) que distingue tres procesos: Codificación abierta, Codificación axial y codificación selectiva.

En primer lugar, la codificación abierta permite abordar la información con el fin de descubrir conceptos, ideas y sentidos en la información recolectada. Después de realizar la segmentación, la revisión y la comparación de los datos en términos de similitudes y diferencias se dejará el registro que permita conceptualizar el fenómeno y clasificarlo en dos tipos de códigos, los que conceptualizan a la luz de los criterios de las investigadoras y los que registran de forma literal lo expresado en campo.

La clasificación axial se llevó a cabo con el fin de identificar relaciones entre las categorías obtenidas a través de la codificación abierta, de esta manera se permite acomodar las propiedades, identificar la variedad de condiciones y converger en una unidad conceptual que integre el análisis.

Para finalizar, en la codificación selectiva se encontraron 5 categorías que integran los resultados de la codificación axial y abierta. En este punto se tiene en cuenta la unidad conceptual que recoge e integra la realidad expresada por todos los participantes en la investigación.

Resultados.

Significado de Corrupción

Esta categoría cuenta con la comprensión que logran los participantes frente al fenómeno de la corrupción de acuerdo a su perspectiva y vivencia personal.

Corrupción: una aproximación de carácter peyorativo

Efectuando una primera aproximación al significado de corrupción se encuentra que, en general, los participantes de los dos grupos focales coinciden en connotarla con un carácter peyorativo, reconociendo, además, el impacto negativo que tiene, en el desarrollo próspero de los

seres humanos. Afirmaciones como: *“la corrupción está concentrada en propios intereses, dejando de lado la comunidad que es el principal objetivo de ellos”* y *“entendiendo que el gobierno está quitando los beneficios que le corresponden al pueblo”*, dan cuenta de ese significado. En línea con mencionado, la corrupción es un acto de deslealtad que busca la obtención de un beneficio propio, denominado comúnmente como aquellas *“verdades falsas”* que se traducen en la violación de los derechos y deberes humanos que hacen parte de un sistema normativo.

La narrativa de los estudiantes deja ver como el fenómeno de corrupción se describe como todas aquellas manifestaciones ilegales, que violan la norma y que ocurren *“debajo de la mesa”* reconociendo en ella un sentido clandestino, egoísta y aparente que se refleja significativamente en decisiones que afectan el desarrollo de la sociedad. Estas manifestaciones trascienden, a los campos gubernamentales y su principal agujero es el ejercicio político y económico ya que se hace notoria la obtención de beneficios propios trasgrediendo el tejido social.

Más allá del acercamiento cotidiano

Los participantes del colegio privado comprenden la corrupción desde el punto de vista político identificando que el ejercicio de ésta nace en el poder y emerge en las reconocidas *“politiquerías”* que se convierten en un insumo comunitario que se concentra en beneficio propio y particular, un ejemplo muy común es *“en el caso de los presidentes cuando están a cargo del país”* quienes *“sobrepasan las opiniones y pensamientos de otros”* al punto de concebirlo como un *“mal generalizado”*.

Tanto los estudiantes del colegio público como del colegio privado coinciden en considerar la corrupción como *“una afectación a los valores y a la ética”* que *“se basa prácticamente en querer tener poder, en mandar sobre los demás y querer tener más sobre los demás”* significado que cobra sentido en el irrespeto e incumplimiento de las normas y leyes establecidas y que hace parte del orden social al que pertenecen las personas.

De otra parte, los integrantes del colegio público manifiestan que se trata de una manera propia en que las personas deciden vulnerar el buen obrar poniendo en peligro inminente los actos y procesos humanos. *“no solo se da en lo público si no se da en la casa muchas veces hay personas que tienen que ser corruptas porque los obligan y simplemente uno es el que decide ser”*

corrupto...” estamos *muy contaminados en la sociedad porque últimamente solo piensan hacer cosas así*”. Entre otros aspectos, la mentira caracteriza el salto al incumplimiento, al fraude, a las promesas e impide que cada uno se reconozca en la dignidad y que actué en conformidad con los derechos.

Para los participantes, la corrupción está presente e inmersa en las diferentes esferas de la vida cotidiana, donde se expresa en pequeños actos de la vida, es una manera de torcer las reglas y de imponer atajos que violan las diferentes normas con el fin de apropiarse de manera particular a aquello que no nos pertenece o de conseguir algo de manera inmediata sin ver el daño causado y sin lograr mayor esfuerzo, lo que conlleva a que los estudiantes participes tanto del colegio público como privado describan la corrupción como trampa, engaño y soborno, son acciones egoístas que dañan la dignidad humana, donde “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social” Berger y Luckmann (2003).

Visualización de la corrupción:

Esta categoría da cuenta de los contextos reconocidos por los participantes en los cuales se presenta la corrupción, así como de las formas en que ésta se expresa.

Las narrativas de los estudiantes del colegio público y privado coinciden en visualizar la corrupción, en los diferentes contextos en los que se encuentra el ser humano, donde se ve reflejada a través de prácticas concretas como, en el colegio “*utilizando estrategias para copiarme en el examen*”, en casa “*mentimos con el fin de no asumir responsabilidades*”, en el trabajo “*pisoteando a los demás para dar cumplimiento a mi objetivo*”, y en la sociedad “*culpabilizamos a los demás sin ver cuales fueron mis acciones*”, situaciones que conllevan a que las personas en su cotidianidad naturalicen una forma de actuar poco respetuosa de los valores éticos y morales, generando así prácticas que rompen con las normas y reglas que permiten el funcionamiento de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas, y en donde se ve involucrado el quehacer de las personas, en los diferentes espacios en los que participa.

Los participantes del colegio público toman como ejemplo un hito reconocido en el país para ilustrar las consecuencias que trae consigo la corrupción “*los colombianos al ver un incendio decimos culpar a la persona, pero no nos damos cuenta de que estamos contaminado y*

afectando el medio ambiente en nuestro diario vivir con las diferentes acciones”, afirmación que señala, además, que de alguna manera todos los miembros de una sociedad deben ser críticos y reconocer la importancia de respetar la norma.

En relación con las formas de corrupción identificadas, los participantes señalan que la corrupción se encuentra inmersa en la malversación o peculado en el desarrollo de algunos proyectos públicos y/o privados en los que se desvían recursos dirigidos, por ejemplo a proteger el medio ambiente a través de *“sobornos a empresas y funcionarios con el fin de causar el extravío en recursos”*, logrando la auto explotación de recursos e incidiendo en el incumplimiento de las normas impuestas para salvaguardar, en este caso el medio ambiente, causando efectos devastadores como son: *“la contaminación al medio ambiente, venta de reservas naturales entre otros”*, lo que lleva ver que las diferentes prácticas corruptas generan afectación económica, política y social.

De esta manera, los estudiantes reconocen diversos escenarios y formas en los que se presenta la corrupción; el análisis de la narrativa, permite concluir cómo la política, la economía y *“los actos pequeños de la persona”* son denominados cotidianamente como formas en las que se manifiesta la corrupción. Una primera explicación a la *“forma personal”* cobra importancia en el presente análisis ya que en el mismo proceso de aprendizaje se asumen actos de corrupción que sobrepasan los criterios de la formación ética y de valores que se recibe en casa *“es la base para aprender para toda la vida”* en particular, las comprensiones de los alumnos se centran en reconocer que la formación nace en la familia y se fortalece en articulación con la escuela, en otras palabras se convierte en un factor de desarrollo endógeno para la sociedad.

Corresponsabilidad: Una posibilidad para prevenir la corrupción

Esta categoría da cuenta del reconocimiento que hacen los participantes de la responsabilidad que tienen diferentes actores en la prevención de la corrupción como una práctica que nace en la familia y se articula en la escuela como parte de la formación integral y permanente que se brinda al ser humano.

Interacción familia- escuela: *“El ejemplo de los padres dice más que mil palabras”*

El reconocimiento del ejercicio de corresponsabilidad se hace visible en la narrativa de la mayoría de participantes en cuanto a que identifican universalmente que la educación familiar es

la base para construir los valores fundamentales que inciden en la forma de actuar de las personas, en este sentido *“el ejemplo de los padres dice más que mil palabras”* de ahí en adelante las bases y la interacción con la escuela aportan en la construcción de las personas y por tanto de la sociedad.

Dadas las condiciones sociales que exaltan el entorno cundinamarqués, se asumen frecuentemente posturas de astucia y viveza que tienen como fin sacar provecho al relacionarse con la autoridad; al respecto, algunas de las afirmaciones de los estudiantes señalan que *“los hijos seguimos el ejemplo de los padres más no el consejo”* es importante entender que la corrupción *“inicia desde la infancia y depende de la familia si desde pequeño le inculcan cosas corruptas como por ejemplo: vaya robe en la tienda que eso está bien, uno crece con ese pensamiento y piensa que eso está bien”*

De otra parte, los estudiantes del colegio privado reconocen que *“la familia es el motor de mi vida porque son las personas que me ha inculcado y enseñado todo lo que yo soy... son quienes se encargan de hacer que esa casa este bien, mi familia me ha educado mucho para aportar a una sociedad para hacer las cosas bien”*. Hay que mencionar además que los participantes del colegio público mencionan como *“Podemos adoptar lo que la familia hace hasta cierto punto, porque las experiencias lo hacen cambiar”* En este sentido las apreciaciones de los participantes de los dos colegios dan cuenta de la importancia primordial que necesitan los hijos para ser parte de la sociedad.

El eje central de la vida familiar se fundamenta en el conjunto de reglas y normas de comportamiento que permiten distinguir lo bueno y lo malo. Simultáneamente la familia y la escuela caracterizan la gran brecha que existe en Colombia entre las normas y lo que las personas hacen. Conviene subrayar que un punto de convergencia entre los estudiantes de la institución pública y privada reside en que reconocen que primera la institución reguladora en la comprensión del fenómeno de corrupción es la familia *“todo empieza en la familia, ya que allí nos enseñan el hecho de entender que en este mundo hay espacio para todos”*.

De otra parte, *“donde se inicia una vida es desde ahí donde uno empieza a formarse”* en el discurso los participantes se interesan por reconocer que la familia y la escuela son un equipo cooperativo de trabajo en la educación y formación de los hijos que con el pasar de los ciclos da cuenta de la autonomía en la toma de decisiones que trascienden la vida cotidiana y se

transforman en espacios ciudadanos y participativos donde los actos involucran y afectan a otras personas.

Algunos de los aspectos mencionados por los participantes del colegio público en relación con la responsabilidad que tiene la escuela en la prevención de la corrupción señalan que en el desarrollo del currículo se cohiben y prohíben espacios académicos de discusión relacionados con el tema en cuestión, ya que consideran que *“dicen que nos están incitando a la rebeldía”, “al parecer es estrategia del mismo gobierno para que la realidad que padece el país se desconozca en su totalidad”*. Los aportes de los estudiantes señalan la incidencia del rol activo que se esperaría tenga la escuela en la prevención de la corrupción

Habría que decir también que en la postura de los estudiantes del colegio privado se reconoce que *“en este momento como está la educación, se enfoca en el ICFES y creo que debemos formar más a la persona, necesitamos que seamos más humanistas y que lo cuantitativo no sea tan relevante”*, afirmación que cuestiona las formas de evaluación que se desarrollan al interior del plantel educativo y que se encuentran estructurados a nivel nacional con énfasis también cuantitativo privilegiando el desarrollo cognitivo, sobre otros aspectos del desarrollo.

Al respecto, la evaluación siempre ha tenido profundos efectos sobre la enseñanza y formación de los alumnos, en efecto la concepción de los estudiantes sobre evaluación cobra un sentido aislado de la realidad, carente de acompañamiento y regulación ya que no mide el proceso sino los resultados cuantitativos y por ende sienten que se ha descuidado el proceso y los resultados cualitativos enfocados en la superación de la persona.

Dadas las condiciones de corresponsabilidad que convocan a la familia y a la escuela como entes rectores en la formación de personas, se derivan dos aliados que elocuentemente inciden en las interpretaciones de los estudiantes. Algunos de los aportes de los jóvenes dan cuenta de esta realidad: *“pues creo que lo que necesitamos es cambiar la educación y conocer nuestro pasado porque quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo”*, otra de las participantes señaló *“cuando alguien del gobierno decide hacer las cosas bien y sin saber la razón los matan, entre todos hacen un acuerdo, esa es la manera más común para silenciar al pueblo”* estas afirmaciones dan cuenta de la debilidad del estado y la forma en que afecta el tejido social.

El interés particular que ha despertado el grupo de estudiantes del colegio público se centra en reconocer que la corrupción *“está en todas partes desde la mentira más pequeña”* específicamente expresan como en la cotidianidad se han normalizado las practicas al punto de “justificarlas” porque es una característica propia del ejercicio de poder.

Al respecto, los estudiantes del colegio privado refieren que no es la falta de cobertura por parte del estado lo que permite la mejora en la transparencia de los procesos, por el contrario, *“...nuestra generación conoce la situación real, pero no nos sirve de nada que lo sepamos si nuestros padres o abuelos son resistentes y costumbristas”* *“no quieren cambiar su modo de pensar desde ahí no podemos hacer nada porque el cambio lo tenemos que hacer toda la sociedad”*. En consecuencia, los diferentes gobiernos se han sentido responsables en la generación de propuestas pedagógicas y estratégicas que buscan combatir la corrupción, pero como bien lo afirman los estudiantes el cambio se da en la persona y reside en la formación que se brinda.

Violar Vs respetar la norma: Un conflicto en la vida cotidiana

Esta categoría da cuenta las concepciones que han construido los adolescentes en relación al ejercicio de la trampa en la escuela, allí se plasman las diferentes razones que motivan a los estudiantes a incurrir en esta práctica “generalizada”

La trampa en el aula

La narrativa de los estudiantes tanto del colegio privado como público reportan la existencia de tensiones cuando se enfrentan a una situación en su cotidianidad en la cual existe la posibilidad de violentar la norma. Algunos participantes de los dos grupos coinciden en la descripción de situaciones en la que prevalece el valor de la amistad sobre el valor de la honestidad refiriendo: *“no lo voy a dejar morir porque es mi amigo”*, *“lo hacemos por ayudar y porque pensamos que está bien ayudar”*... *“es más bien como el hecho de saber que en este mundo estamos para trabajar en conjunto”*. En contraste, otros participantes *analizan “hay otra cosa que predomina en este caso y es la responsabilidad de cada uno de nosotros, el hecho que pasar el examen está bajo mi responsabilidad”* y es en este punto donde la reflexión se apodera del sentir de los estudiantes ya que la visión de incumplimiento en este caso se enfoca hacia el

resultado de una nota; pero aparece otra variable y es el reconocimiento de que en efecto no se aprendió.

No obstante, existen otras posturas que señalan como este tipo de situaciones *“nos hace mediocres y nos vuelven demasiado flojos”* y *“así se llega hacer corrupto”*. Sin embargo, la trampa se relacionan con el hecho de que *“para los padres de familia también prevalece la nota sobre lo que uno como estudiante puede aprender”* porque así se considera el sistema de evaluación, y en este caso el fraude colectivo representa para los grupos el resultado de la predominancia de algunos valores sobre otros y en resumen la consecuencia de una *“mentalidad mediocre”* que no favorece el cumplimiento de las normas y la disciplina.

Las razones que llevan a los estudiantes a incumplir se centran en la predominancia del valor de la amistad y en la ayuda cooperativa que se prestan en un grupo de personas, así las cosas *“todo tiene el mismo nivel de importancia”* *“el que hace trampa se está engañando”* y posiblemente es lo que está ocurriendo estos actos están teniendo *“repercusiones en el futuro y a nivel social”* ya que es como *“una cadena de saberes, se replica en las esferas de la vida a medida que crecemos y se masifica hasta causar grandes daños.*

Otro aspecto, que relatan los estudiantes del colegio público es que en ocasiones a *“las personas mediocres les estamos reforzando la conducta llamándolos los más inteligentes”* cabe aclarar que cuando se refieren a *“personas mediocres”* se está haciendo alusión a la persona que logra copiarse... *“por eso están donde están”*. De acuerdo a lo anterior, García (2009) menciona como la mirada cotidiana de la trampa es considerada por parte del estado como desacato que tienen lugar en la sociedad y la sociedad por el contrario culpabiliza al estado de lo que ocurre. Así, esta controversia se trata de denominar la trampa en el aula como el *“espejo del desacato”* ya que en todo ambiente que se encuentre la persona aprende recíprocamente y en este caso el interés está centrado en entender las razones por la que los estudiantes no cumplen, pues en esta construcción se observa la incidencia cívica y democrática de un país.

Ganancias Vs Pérdidas

Esta categoría da a conocer las ganancias versus las pérdidas que señalan las participantes derivadas del fenómeno de la corrupción. Los adolescentes reconocen que detrás de la

corrupción puede haber lucro personal que favorece, por ejemplo, la estabilidad familiar, pero a su vez también reconocen el impacto negativo que ésta tiene para la sociedad.

A partir de la narrativa de los estudiantes se comprende que la corrupción ha irrumpido como un factor disruptivo en la realidad social de cada una de las personas, dado a que *“los seres humanos somos seres insatisfechos ya que siempre queremos buscar más y más, lo que nos conlleva a siempre encontrarnos en competencia, con el fin de obtener mando en otras personas”* para así generar un beneficio propio, por ende, se crean prácticas corruptas para lograr dicho beneficio. Lo que conlleva a pensar que la identidad social de cada persona se va conformando a partir de la influencia con la que cuenta la familia, la escuela y la religión en cada ser humano, ya que son ellos quienes transmiten y refuerzan aquellos valores éticos y morales, actitudes y costumbres que se van incorporando en cada una de las personas como su modo de vida y así mismo es lo que cada persona va ofreciendo a la sociedad.

En suma al análisis presentado, las narrativas de los estudiantes señala que las personas en su diario vivir en la mayoría de los casos *“buscan desviar cualquier tipo de norma”* o regla, llegando a la conclusión que *“la codicia, tiene como fin obtener un beneficio propio”*, presentando acciones como: *“irrespeto de una fila, copiar en un examen, soborno hacia algún funcionario”*, *“apoyar campañas políticas con el fin de asegurar un espacio laboral”* *“de igual manera las personas “en su momento nos hemos enfocado en ir siempre por el camino correcto; sin embargo, cuando se llega al poder cambia la perspectiva de cada quien y por lo que quería trabajar”*, Al parecer, el poder es considerado como una ganancia que beneficia a situaciones que han llevado a que cada persona en los diferentes contextos naturalice cualquier tipo de acto corrupto que genere ganancia, sin importar si este acto concibe incumplimiento a las diferentes normas y deberes que tenemos como ciudadanos, esto conllevando a ocasionar afectación dentro de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior se infiere que la corrupción es un ejercicio habitual *“como cuando estás haciendo una ollita de barro según la forma que tú le quieras dar y la moldeas a tu favor”* pero que sin lugar a dudas afecta a terceros porque no es un proceso transparente y coherente con los deberes ético-morales y de valores, que se espera, caracterice los actos de las personas. Adicionalmente la *“corrupción se define más por lo que me daña a mi como persona”* que por la

misma sanción que se pueda desarrollar, ya que es un proceso personal que autodestruye aun cuando el beneficio, lucro, explotación, remuneración recompensa ocupe un espacio significativo en el cumplimiento de los propósitos de vida.

Discusión.

El objetivo de esta investigación se centró en explorar los significados que han construido los adolescentes en relación con el fenómeno de la corrupción en dos instituciones educativas del país, una pública y otra privada en el municipio de Gachancipá Cundinamarca. De manera general no se encontraron diferencias significativas en los significados que construyen los adolescentes frente al fenómeno de la corrupción. Es importante señalar que se observó mayor apertura al tema en los estudiantes de la Institución Pública, evidenciando que este tema ya había sido objeto de discusión para ellos.

En el análisis de la información obtenida en los grupos focales realizados en las Instituciones participantes, se identificaron diversos aspectos que dan cuenta de cómo los participantes comprenden el fenómeno estudiando. La mayoría de ellos comparte el planteamiento de que la corrupción afecta de manera negativa el desarrollo tanto de las personas como de las sociedades. Igualmente señalan que detrás de ella priman unos intereses individuales, que sacrifican los proyectos colectivos. El ejercicio de poder se considera una característica que incide en el fenómeno de corrupción, puesto que vicia la necesidad de obtener un beneficio propio sin llegar a medir las consecuencias, cabe señalar que Zuluaga (1996) acepta que la prevalencia del interés particular sobre el general acude al irrespeto de las normas establecidas y representa la mutación de valores que en complicidad social alteran el significado moral de las personas.

Reconocen también diferentes expresiones de corrupción, económica, política, entre otras, y la sitúan tanto en el espacio público como en el privado. En relación con este último espacio, señalan como en su vida cotidiana, (haciendo referencia a sus vivencias), las personas con frecuencia buscan desviar cualquier tipo de norma o regla, a través de acciones como: “irrespeto de una fila, copiar en un examen, situaciones que han conllevado a las personas a naturalizar cualquier acto que genere ganancia, sin importar aquello que esté afectando a la sociedad. Como

lo señala García Villegas (2009), el incumplimiento de las reglas se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo social.

Desde esta misma mirada consideran que al interior tanto del contexto escolar como de la familia se validan prácticas que violentan la norma; al respecto, cabe aclarar que la existencia de incumplimiento no determina que la norma sea ineficiente y que no deba existir; por el contrario, la familia como agente fundamental de los procesos de socialización debe asumir un rol protagónico en el respeto a la misma. Como bien lo afirma Yepes y Aranguren (2003) el valor del conocimiento práctico versa sobre las acciones de los actos; es decir, las acciones de los padres de familia tienen un lugar en una realidad concreta y singular, traducidas en ejemplo para los hijos a su vez convirtiéndose en un hito que cobra relevancia en la formación ética y moral de los hijos.

De la misma manera las Instituciones Educativas como agentes de socialización son referentes importantes en la construcción de un sujeto ético; si bien la escuela es reconocida como un espacio de reproducción cultural, igualmente es un contexto que puede ser pensado como una posibilidad para contribuir la construcción de formas de relación diferentes.

El análisis de la narrativa de los participantes permite concluir que muchos de ellos se socializan en una realidad atravesada por tensiones, por un lado el discurso de la formación en ética y valores que reciben en los contextos educativos y por otro la vivencia de la cotidianidad en sus familias y en su entorno inmediato que los confronta con el conflicto expresado en las inconsistencias entre el deber ser y la realidad de sus interacciones; con el riesgo de naturalizar esas formas de interacción que trasgreden las normas. Como lo señalan Berger y Luckman (2003) la socialización es el proceso central que permite la construcción de la realidad, teniendo en cuenta que las interacciones y el lenguaje que en ellas se manejan, y los significados que ella se negocian conforman una cosmovisión; es decir, es a través de ellas que construimos la realidad.

Como bien lo afirma, González (2014) no puede haber vida moral si no hay vida racional; es decir, los comportamientos en la vida cotidiana establecen la distinción entre lo bueno y lo malo con criterio de perfección humana. En este caso las construcciones tanto del colegio público como privado dan cuenta del desequilibrio que se genera en la formación ética y de valores en relación al reconocimiento del fenómeno de corrupción ya que en las prácticas cotidianas como,

por ejemplo: la trampa en el colegio, que se identifica como un asunto que reúne la prevalencia de valores y la protección de intereses particulares que afectan directamente el desarrollo de una comunidad.

De otra parte, el grupo de estudiantes del colegio público y privado coincide con la afirmación de García (2009) quién se ocupa de la definición en los acontecimientos, concluyendo que se recibe más elogio que reproche en la conducta cuando se busca satisfacer un interés personal en “forma de burla y aprovechándose de los demás” y en coherencia con el ejemplo expreso “solemos convencer con el esfuerzo de otros sin remordimientos” en este caso se busca justificar la trampa y el engaño como una forma para sobrevivir y a su vez normalizando las prácticas en la vida cotidiana.

Las diferentes posturas construidas contribuyen y alimentan las bases investigativas que tratan con frecuencia el fenómeno de corrupción; sin embargo, el pronunciamiento de la realidad en la vida cotidiana es escaso y limita las creaciones de mecanismos de mitigación, ya que de manera regular se hace necesario el pronunciamiento de los adolescentes que perciben cosmovisiones de acuerdo a sus vivencias personales y familiares.

Se espera que esta investigación apoye la discusión en el tema y que sea de utilidad tanto para los colegios como para las familias y comunidad en general, teniendo en cuenta que la información de la investigación retoma la visión sociológica para explorar los significados que tienen los adolescentes frente al fenómeno de la corrupción de acuerdo a la vivencia personal que aporta en la creación de juicios de valor fundamentados en la vivencia familiar y que lo define como un mecanismo de corresponsabilidad entre la familia y la escuela para articular los sistemas de crianza y formación. Para el desarrollo de futuras investigaciones, se sugiere involucrar a padres de familia en los diferentes trabajos que realice la institución con el fin de brindar herramientas y fortalecer las relaciones interpersonales entre padres e hijos. Se recomienda también explorar los significados y las prácticas que los padres de familia y los docentes tienen al fenómeno de corrupción, así como los estudiantes de otros niveles académicos.

Conclusiones.

Las interacciones que ocurren en la vida cotidiana inciden en la formación ética y de valores que se brinda en el hogar ya que el compromiso en la búsqueda del bien común es una expresión familiar que alimenta el tejido social.

Las formas de corrupción que conocen los adolescentes en su vida cotidiana son: la económica, la política y la corrupción personal; sin embargo, el colegio público da cuenta de una realidad sentida que involucra el medio ambiente como un tema vulnerado en el cual se encuentra inmersa la malversación en el desarrollo de los diferentes proyectos que presenta la desviación de los diferentes recursos, lo que lleva a ver que las diferentes prácticas corruptas generan afectación derivadas.

Los estudiantes de los dos colegios coinciden en que la corrupción evoluciona con el ejercicio de poder, según lo anterior, la existencia de una subordinación se concentra en intereses particulares que desvían y ocultan el carácter de servicio.

En consideración final, la formación ética y de valores es considerada como la base en la educación de las personas; sin embargo, las narrativas dejan ver como esta nace en la familia y se cultiva en articulación con la escuela careciendo de sentido ya que allí se brindan los elementos necesarios para clarificar el tipo de persona honesta y responsable que actué de manera correcta.

Referencias.

- Abbink, K., Irlenbusch, B., & Renner, E. (2002). An experimental bribery game. *Journal of Law, Economics, and Organization*, 18(2), 428–454.
- Ángel M.P y Newman V (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: Marco Conceptual, Diagnóstico y Propuesta de política*. Bogotá, Colombia. De justicia y Fedesarrollo.
- Arellano Gault, David. (2017). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y administración*, 62(3), 810-826. <https://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005>
- ASHWORTH, P. (2008). Conceptual Foundations of Qualitative Psychology. En J. Smith (Ed.), *Qualitative Psychology* (pp. 4)

- Beltrán, L. (2015). Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Bogotá.D.C
- Berger, P y Luckmann, T (2003). La construcción social de la realidad. Paraguay. Amorrortu editores.
- Briones, G. (2006). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Bogotá D.C.: ARFO.
- Bruner, J. (1991) Actos de Significado. Madrid. Alianza Editorial
- Cancelado, M. (2018). La corrupción como consecuencia. Actuar en la interfaz individuo-sociedad. *Corrupción en Colombia. Corrupción, Política y Sociedad. Colección Así Habla el Externado*. 245-265.
- Cárdenas, S. (2012) La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 14, Núm. 2.
- Díaz, Á. (2003). Ética y corrupción. Lo público y la democracia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(31), 141–151.
- García, M. (2009) *Normas de Papel: Colombia*. Siglo del Hombre Editores.
- Giraldo, A. y Santana, R. (2016). Problema social de la corrupción. Tesis de grado obtenido publicada en Editorial UD. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Grijalva, A. (2013) Efectos de la corrupción y de la confianza en la policía en el medio al delito. (tesis de doctorado) Universidad de Castilla- La Mancha España.
- Informe Global de la Corrupción 2017: Educación de Transparency International. Recuperado de http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2017/10/2017_GCB_AME_ES-1.pdf
- Julián, M. & Bonavia, T. (2017). Aproximaciones psicosociales a la corrupción: una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 231-243. doi: 10.15446/rep.v26n2.59353
- Laso, E. (2007). *Confianza, desarrollo y corrupción: un estudio de psicología social*. Quito: Flacso.
- Martin, D. (2014). *Teoría Fundamentada y Atlas: Recursos metodológicos para la investigación educativa*. Universidad católica de Temuco. Chile. Consultado en: 12 de mayo de 2019.
- Mokus, A (2005) “Ley o moral ”¿cuál prima?. *Análisis político*, No.54:7

Plan de Desarrollo del Municipio de Gachancipá (2016), Acuerdo número 015, Gachancipá, Cundinamarca

Prado, M. (2001). Hacia una sociología de la corrupción. *Revista Probidad*. Edición Dieciséis octubre-noviembre/2001. Perú.

Rubio M (2.017). Estructura familiar, machismo y corrupción. *Corrupción en Colombia. Corrupción, Política y Sociedad. Colección Así Habla el Externado*. 308-346

Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Villamil, E. (2017). La corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarlas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Colombia.

Welsh, D., Ordóñez, L., Snyder, D., & Christian, M. (2015). The slippery slope: How small ethical transgressions pave the way for larger future transgressions. *Journal of Applied Psychology*, 100(1), 114–127

Yepes Stork, R. y Aranguren J. (2003). Libertad. En Ediciones Universidad de Navarra (editor), *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la existencia humana*. (pp. 119-132). España: EUNSA.

Zuleta, A. (2015). La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D.C

Zuluaga, J. (1996) Cuando la corrupción invade el tejido social. *Revista Nueva sociedad*. Vol. 145, pp.148-159.